

Santiago, 4 de abril de 2014.
N°128/2014

REG. 333

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Información Relevante

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 2014, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 23 de abril de este año, que el pago del dividendo definitivo N° 99 de \$3,7.- por acción, se efectúe el día 5 de mayo de 2014, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 28 de abril de 2014.

Saluda muy atentamente a Ud.,

EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.



Alfonso Toro Guzmán
Gerente General